

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.214-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza a doce días de marzo de 2.026, cuando es la hora 09:00, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo CABRERA y la presencia de los Sres. Concejales: Viviana MOSCA, Pablo VILLARRUEL,, Elizabeth GONZALEZ, Martín PALMA, Francisco PARADA, Silvina CAMIOLO, Rodrigo HIDALGO, Emilce MANSILLA y Magalí ACOSTA. / Se firma el Libro de Asistencia.//. Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala Magali Acosta a izar la Enseña Patria, entonando las Estrofas del Himno Nacional Argentino//.Presentación informe anual del Sr. Intendente Municipal Contador Celso Alejandro Jaque, según lo establecido en el Art. 105 Inc. 12 de la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades. (Cabe aclarar que el Sr. Intendente envió por sistema el Informe Anual a cada uno de los Bloques). / Sr. Presidente Concejala Magali ACOSTA, para solicitar un cuarto intermedio./ Presidencia pone a consideración el cuarto intermedio, quien esté por la Afirmativa. Aprobado, siendo la hora 11:15./ El Cuerpo está en cuarto intermedio./Siendo la hora 09:00, del día viernes 13 de marzo se retoma la Sesión./ Sr. Presidente Concejala Magali ACOSTA es para salir del cuarto intermedio y reanudar la Sesión. d) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente Concejala Silvina CAMIOLO tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno la verdad celebrando que pudimos tener un día democrático ayer, a ver podido recibir el Informe Anual siempre es bueno ver algunas Autoridades y algunos Funcionarios que no los vemos, los citamos pero en esta oportunidad si los vimos, hay, mire escribí como 5 hojas de los anuncios y del Informe, solo voy hacerlo cortito porque si no tendría que estar 1 hora 40 y la verdad no, no corresponde para este momento en pleno homenaje, si quiero homenajear en función de los dichos a los empleados municipales que están haciendo grande a nuestra Municipalidad y decir que me llama poderosamente la atención y esto no es solo de esta Gestión sino que lamentablemente lo hemos tenido que ver otras veces que el ojo se pone siempre en los más débiles y pareciera ser que los de más arriba no rinden explicaciones, no rinden cuentas y la Justicia les llega muy tarde, justamente hablando sobre eso, ayer un Fallo judicial que esperó 13 años para su concreción, 13 años, y lamentablemente se trató de un hecho horrible de corrupción para la Provincia de Mendoza que tuvo que ver con los Pozos de Irrigación, Irrigación ha sido muy cuestionado en este Concejo Deliberante, porque evidentemente, no se cumple con los requisitos y las expectativas de

la ciudadanía, en esa oportunidad Irrigación presentó en todo lo que es las Áreas de Cordillera, concesionó de manera irregular a Empresas, pozos, digo irregular porque mientras había gente que no tenía agua para riego, gente los nadie, sin nombre y los más débiles por eso digo, las Empresas sí podían realizar sus explotaciones y exploraciones ya sea de actividades productivas mayores o menores y se plantaron olivos, viñas, hoteles boutique toda en la zona de Cordillera, principalmente en el Norte Provincial, casualmente el Gobernador era nuestro actual Intendente por eso dijo que hay modos que no cambian, mientras los débiles tiene que esperar en la cola, los poderosos se siguen haciendo millonarios, acá no estoy hablando de Funcionarios millonarios, porque nos conocemos todos y sabemos que no, pero sí Funcionarios que pasan meses y no se los ve en sus lugares o cuando son citados por este Concejo Deliberante no asisten, este punto después se tocará más adelante, en otros puntos que corresponde por la Orden y Sesión del Día, pero tenemos que como Concejales y como última instancia administrativa incluso de apelaciones soportar que no cumplan con la respuesta de pedidos de informes, y sin embargo la vara si se ajusta y muy fuerte sobre los empleados municipales que han hecho paro, y que están luchando por llegar de manera digna a fin de mes. Entiendo la situación crítica del municipio como entiendo la situación crítica de la Provincia y la del País , quisiera que fuera distinta, pero lamentablemente no es lo que no puedo permitir y admitir en este lugar como representante es que siempre el hilo se corte por lo más fino y que siempre el ojo esté en aquellos que están en los escalafones para ellos sin más bajos, porque digo para ellos, porque hay personas, Funcionarios políticos que se creen que este cargo les va a durar para siempre, no estos cargos son momentáneos, después volvemos al Barrio, volvemos a la casas y seguimos siendo todos iguales, cuando comenzás a dividir a la Sociedad en escalafones, y cuando tus varas justicia son en función del poder adquisitivo o el poder que tiene el otro dejás de hacer justicia social y comenzás a moverte en el mundo de la inequidad, me preocupa muchísimo eso, me preocupa la vigilancia extrema sobre la gente quisiera dejar en claro que no estoy de acuerdo que la única política de seguridad sea la vigilancia, el control y el castigo, sabemos a qué se remite ese concepto ideológico, filosófico, sí creo que tiene que haber, existir porque son herramientas y recursos, pero no puede ser en una sociedad la única medida que existan cámaras de seguridad, hoy los Malargüinos necesitamos otro tipo de respuestas y no me parece correcto y acá si para solidarizarme con las víctimas de accidentes fatales que el informe de seguridad de una gestión de seguridad vial, sea que hay trabajo Preventores primero porque estaba el mismo Juez que vino al Concejo

Deliberante a decirnos que no tenían ni personal y segundo porque en el mes de noviembre tuvimos que lamentar y digo lamentar con llantos y lágrimas un horrible suceso en el Departamento de Malargüe, justamente por ausencia de medidas de prevención vial, entonces creo que falta autocrítica en los dirigentes, pero todos los dirigentes, hemos visto hace unos días por ejemplo el escándalo de Adorni, viajando con su esposa y todo el mundo justificando esta situación porque otros han robado más, no, no no tiene que ocurrir, no tiene que ocurrir, pero no hay autocrítica en la dirigencia política y no lo están viendo los dirigentes, la gente sí, por eso el castigo y entiendo también al ciudadano cuando ya no nos quieren ni escuchar. La verdad que después escuché en una conferencia de quejas de prensa, (perdón) una conferencia de prensa una queja que había molestado un reboleo de ojos de los Concejales, la verdad que tendrían que estar contentos de que lo único que un reboleo de ojos, porque hay que ser respetuosos con el que tenemos enfrente y hay cosas que se nos pueden mentir porque las desconocemos pero cuando se habla de seguridad que para ninguno de nosotros es una novedad y para ninguno de nosotros se nos puede ocultar información, porque ya la tenemos en mano y termina siendo un insulto a la inteligencia y un insulto al lugar que estamos envistiendo no porque seamos lindos y bien pintados, sino porque la gente nos votó para estar sentados en estas Bancas, así que agradezcan que lo máximo que recibieron fue un reboleo de ojos no un abucheo por lo menos de mi parte. Espero realmente que se deje de culpar ya que llevan tres años de Gobierno, se deje de culpar al Gobierno anterior porque sí!! Hubieron desmanes, hubieron irregularidades administrativas, todas las situaciones que en lo personal en tanto fueron denunciadas y yo vas a la Justicia, pero llevan 3 años de Gobierno y hay obras públicas que empezaron en el Gobierno anterior que todavía no se termina y no se inauguran, obras públicas que si hablaron, que se hablaron el año pasado y eso también la gente lo ve, por eso digo antes de mirar a los que están más abajo de los escalafones para ellos, empiecen a mirarse un poco sus propios “omblios”, empiecen a mirar un poco de costado quienes tienen al lado a los Funcionarios, miren las acciones porque así con la misma vara que están midiendo el pueblo los va a medir, y es muy grave no puedo quedarme callada a la situación de siempre culpar a los demás de las propias ineficiencias y debilidades que tiene el propio Gobierno, espero que exista una autocrítica como les queda un Informe más el año que viene poder escuchar un Informe con más autocrítica con más datos certeros quizás más cortito, pero que no insulte la inteligencia, no solo de los Concejales que estamos acá sino todo el pueblo malargüino, porque la gente ya está cansada. Muchas

gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días a todos, bueno también algunas cosas hacerme referencia a la Jornada vivida ayer con el Informe Anual también tomamos atentamente varios puntos, como lo decía la Concejal CAMIOLO, se cumplió con una cuestión legal mandada por la Ley Orgánica de Municipalidades, el acto de representante del Departamento Ejecutivo de informar aquí al Cuerpo Legislativo y de paso informar en esta jornada a toda la comunidad si?, estos Actos generalmente están sujetos posteriormente a actos de juicios lógicos positivos o negativos, muchas veces arrastrado por, este extraño formato, formato al fin tiene el sistema republicano y partidario de oficialismo y oposición, muchas veces se mueve en que algunos ven excesivamente positivo el Informe y otro excesivamente negativos, y no es solo en este caso observen todos los Informes que dan a la Legislatura, Departamentos o los Poderes Ejecutivos después las consecuencias son juicios valorativos desde las distintas posturas y creo que es válido también de eso se trata, no? . Ayer cuando escuchaba al Sr. Intendente pensaba un par de cosas que va más allá incluso del Informe concreto del Sr. Intendente, por un lado estábamos escuchando atentamente a uno de los líderes más importantes de la política de Malargüe, no estoy haciendo un juicio valorativo estoy hablando de una cuestión objetiva en los poco más de 40 años de democracia que llevamos del regreso en el 83 han existido al menos 2 grandes líderes, vuelvo a decir no es un juicio valorativo Don Jorge Vergara Martínez y Celso Alejandro Jaque, han habido otros líderes menores importantes también creo que Gabriel “Poroto” Ferrero, merece un estudio incluso histórico, después será no se sobre su liderazgo él lideró un Partido Departamental que en su momento llegó a meter aquí en el Concejo, Concejales que decidían el destino de Malargüe, un hombre con un movimiento importante en la política malargüina, un movimiento que creo que termina con el liderazgo con él el ocaso del líder de algún modo el ocaso de este Partido malargüino de los cuales no hay mucha experiencia creo que ha sido un líder también, entiendo que dentro del radicalismo también apuntó como un líder Juan Manuel Ojeda, un joven líder que entusiasmó, pero bueno quizás como un presagio del viejo caudillo Jorge Vergara que le dijo: “ No valla chocar el colectivo”, chocó el colectivo, pero bueno chocar no significa morir no? se entiende?? Y el líder sigue estando para algunos esto que estoy diciendo será para algunos positivos de que despierte el líder para que otros sea negativo, nuevamente caemos a este modo de análisis que tiene el sistema de oficialismo y oposición o de adherentes o no adherentes, pero nadie discute que han sido personas que han sido influyentes en la política malargüina y

creo que en el caso de Don Jaque es incuestionable no?, y también me preguntaba como gobernar en tiempos complejos como gobernar este municipio que además tiene, es un municipio que no solo hace barrido y limpieza, su municipio tremendamente abarcativo yo creo particularmente que a veces en exceso, convengamos que el municipio está presente desde los Jardines maternales hasta asistir a lo último rincón del Departamento más grande de la Provincia no?, como gobernarlo en tiempos complejos donde la macroeconomía es compleja, donde el auxilio no está y no es una cuestión que solo se le haya ocurrido a Celso Jaque no?, cuando digo auxilio que quiero decir no tenés un Gobierno Nacional que auxilie, no tenés un Gobierno Provincial que te auxilie y tenés que administrar y tenés que conducir un Departamento el cual hay una carga de empleados municipales muy importante en la cual más del 60% de ingreso del Presupuesto corresponde a Regalías, los cuales están atados al vaiven de la política de la economía internacional, digo para aprender sobre todos quienes son más jóvenes que yo seguramente y que tienen pasión por esto que es la política y que seguramente van a seguir en este mundo de querer dirigir Malargüe desde cualquiera de los puntos que corresponda no?, como gobernar tiempos complejos vuelvo a decir no solo Celso Jaque también le tocó a Jorge Vergara, recordarán Uds. quizás lo estudiaron algunos que somos mayores si lo recordamos cuando Don Jorge Vergara en su primer Intendencia el radicalismo perdía por todos lados, pero ganaba en Malargüe si? Entonces tenía Gobierno opositor, gobierno de la Nación opositor, en la Provincia tenía que administrar con los ingresos de aquel tiempo, entonces y también que admitirle algo al Ex Intendente Juan Manuel Ojeda que le tocó conducir este Departamento en un momento muy complejo que fue nada más ni nada menos que en tiempo de la pandemia del cual el ingreso por regalías se cayeron tremendamente (no recuerdo el porcentaje), pero fue un impacto muy, muy importante para el Presupuesto de Malargüe, que quiero decir, enseña de algún modo estas imposiciones más allá de los cuestionamientos o las alabanzas que se pueden dar a un informe, a un informe de Intendencia, en cuanto a mi poca experiencia en el año 2022, cuando era Concejal electo vine al Informe del Intendente en ese momento prácticamente no hubo informe debido al contexto de un conflicto muy, muy complejo con el ATE, el Intendente se retiró con custodia en el año 23, el informe del Sr. Intendente fue prácticamente una arenga política de 40 minutos, en el año 24, recordarán que fue el momento de transición de una Gestión a otra y 25 o 26 los informes del Intendente Jaque, informe que particularmente los veo ordenados, son informes ordenados informes generales, son informes que eso ya es mucho, después estará vuelvo

a decir el análisis del cuestionamiento particular que cada uno lo pueda que ha sido general de que quizás hay que hondar en lo particular, trabajo que habrá que hacer que, bueno queda para estos momentos posteriores y como ocurre esto al poco andar ya pasa a ser simplemente un recuerdo, un dato histórico creo que fue un informe conciliador por lo menos aquí dentro de la Sala conciliador al menos con este Poder, conciliación que se necesita en estos tiempos , pero bueno lo de ayer y que continúa hoy no solamente el Informe Anual del Sr. Intendente, sino también la Apertura de el Período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Cuerpo, por lo tanto desear en primer lugar a todos los miembros de este Cuerpo que sea un gran periodo nosotros , hay algunos que no vamos a estar mes y medio o dos nada más, pero para todos sea un gran periodo porque el Mundo está pasando por un momento muy complejo no sabemos que repercusión va a tener para Malargüe, y si las repercusiones son muy negativas creo que el único modo de salir es que las Instituciones actúen maduramente como verdaderamente corresponden en tiempo de crisis, deseo un gran año para todo el Poder legislativo, especialmente para el personal que siempre nos está acompañando, para Ud. Sr. Presidente que está tomando esta nueva experiencia de liderar una de las Instituciones más importantes de la política malargüina si?, agradecer también al Presidente mandato cumplido Rodrigo Hidalgo por sus 2 años, más allá de vuelvo a decir las miradas que se dan siempre frente a éste modo de cuestionamiento desde positivo o negativo de la oposición y oficialismo y bueno sobre todo que tengan un hermoso año, y especialmente creo que va a ser un año muy particular porque va a estar el Cuerpo bendecido por nuevas vidas , ayer la veía a la Concejal Silvina Camiolo, que hay “Leoncito pateaba” como Juan (Piquin Quintero) en súper finalísima así pateaba, pero también la Concejal electa Casado, que está a punto de ser mamá y la vida es esperanza, la vida es prolongación es un montón de cosas positivas que hay que aplaudirlas y recibirlas con mucho entusiasmo, así que tengan un gran año, para todos desde el legislativo. Muchas Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Francisco Parada, la verdad que me llena de emoción por el agradecimiento y sus palabras./ Sr. Presidente, Concejal Viviana MOSCA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, haciendo mención el Concejal PARADA del informe ordenado creo que sí, pero en cierto cuando se refiere a ciertas Instituciones yo entendí que como que estaba hablando de otro mundo, creo que hay que acercarse más a las Instituciones a las mismas Instituciones cuando habla de Asistencia Social digo diciendo o cuando habla de los Preventores creo que no hablaba del municipio que hoy el Intendente ldera, yo lo que le pido que se acerque a la gente y que la escuche cara a cara hoy la situación de Desarrollo Social de la gente de

Desarrollo Social, no la está pasando bien, están silenciados y realmente la están pasando mal, entonces yo ya se lo pedí a él personalmente que vaya a Desarrollo, que vaya a Servicios Públicos no es lo mismo, vos confías en tu Secretario y los informes como se pasan se los piden, el Secretario te dice Directora hágame Ud. un informe de todo lo que Ud. hizo, el Secretario se lo da al Ejecutivo y el Ejecutivo es lo que lee pero yo creo que una forma de fortalecer a este municipio es acercarse a la gente, es lo único que yo le pido, que vaya a Servicios Públicos, que vaya al Vivero, que vaya el Intendente y se lo he pedido a todos los Intendentes cuando un Ejecutivo o un Intendente se acerque al empleado municipal, yo creo que eso lo va a fortalecer y va a fortalecer a toda la comunidad, pero yo creo que en muchos aspectos de lo que él informó no estaba hablando de este municipio. Muchas gracias Sr. Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Viviana MOSCA./Por Secretaría se la lectura a la nota de ausencia del Concejal Pablo VILLARRUEL./e) Consideración Actas Ordinaria N° 1.213."O".2.025 , 2 da. De Prórroga; Acta Sesión Extraordinaria N° 02-2.025; Acta Sesión Especial N° 10-2.025; Acta Sesión Extraordinaria N° 06-2.026-2.26; Acta Sesión Extraordinaria N° 07-2.026; Acta Sesión Extraordinaria N° 08-2.026; Acta Sesión Preparatoria 2.026./ Presidencia pone a consideración las Actas, quién esté por la Afirmativa. Aprobadas./ Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, no se si hay un error de tipeo o que no la encontré falta el Acta de la Sesión que hicimos por la Resolución solicitando intervención a Hidráulica e Irrigación, callejón Oviedo, las inundaciones, no está no aparece en este listado, no sé si se trata de un error de tipeo todavía el Acta no ha sido elaborada (Por Secretaría responde que todavía no está terminada), solo eso es para remarcar, Sr. Presidente, solicito que sea incorporada en la próxima Sesión, para su votación./Presidencia dice que lo vamos a incorporar no estaba terminada en su redacción). Muchas gracias Sr. Presidente contesta la Concejal Silvina CAMIOLO, fue solicitada cabe la aclaración por parte de los Legisladores, para justificar incluso el aprobación de los distintos informes de las Legislaturas Provinciales porque implica obligaciones para Irrigación e Hidráulica ./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, Concejal Viviana MOSCA, tiene la palabra, solicito un cuarto intermedio./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Viviana MOSCA, quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. El Cuerpo está en cuarto intermedio, siendo la hora 09:33. / El Sr. Presidente hace una salvedad se aprobó era el Acta Ordinaria N° 1.213-"O"-2.025 ./f) Conformación Comisiones Permanentes del Honorable Cuerpo: Sr. Presidente, Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para

mocionar que las Comisiones continúen por lo menos las que son permanentes estipuladas en el Reglamento, continúen los mismos días que venían funcionando y para solicitar también otra moción sería ésta que la Comisión de Reglamento continúe vigente este año también, mismo horario del año pasado, pero si voy a solicitar que no sea cada 15 días sino cada lunes, esto a los efectos de poder terminar dicho Reglamento en el cual se ha avanzado cree él y más de un 80 % llevamos 2 años trabajando en el mismo y me parece muy importante poder dejarlo terminado para la nueva camada de Concejales que se van a sentar aquí en estas Bancas dentro de 2 meses./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejal HIDALGO, entiende que son 2 mociones, la primera moción quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. Presidencia pone a consideración la segunda moción del Concejal Rodrigo HIDALGO, a lo que es referida la Comisión de Reglamento Interno, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Sr. Presidente, Concejal Magali Acosta tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solamente para hacer en el mismo sentido que el Concejal HIDALGO, y como hemos venido realizando estos 2 años que estamos esta camada de Concejales de que como Bloque mayoritario seamos 2 miembros en las Comisiones Permanentes. Gracias Sr. Presidente./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Magali ACOSTA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. Quien este por la Negativa: CAMIOLO y GONZALEZ, MOSCA, prospera la moción de la Concejal Magali ACOSTA./ Sr. Presidente dice la Concejal Silvina CAMIOLO, simplemente era para aclarar que como el Concejo se renueva en el mes de mayo y va a ver otros Bloques también las composiciones pueden llegar a tener algún tipo de variación entonces no se como se sería por Reglamento, pero que se considere para el mes de mayo todo esto porque sino después es difícil de conseguir quórum para las Comisiones y no se puede trabajar sino, eso es lo más difícil de lo que hemos hablado en otras oportunidades. No es problema porque un Bloque tenga más cantidad sino porque fue difícil conseguir quórum y a veces hay temas que no pueden esperar para ser tratados./ Sr. Presidente, Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, quería aclarar estaba haciendo la mano, porque en realidad habíamos estado charlando esto sobre que para ver si puede ser reconsiderado cuando entren los nuevos Concejales de formar nuevamente las Comisiones, pero no tengo problema ahora ellos ocupen las 2 Bancas ./ Si en realidad (dice el Sr. Presidente), tenemos algunas cuestiones que se nos va a dar seguramente después del cambio de Concejales también tenemos respecto a las Fechas Patrias así que seguramente que eso lo vamos a trabajar), si yo creo dice la Concejal Elizabeth

GONZALEZ, lo más correcto que tenemos que hacer y bueno y también acompañar lo que decíamos del Reglamento porque se ha trabajado mucho en el Reglamento y es necesario que lo terminemos antes que entren los otros Concejales. Gracias Sr. Presidente ./ A Ud. Concejales Elizabeth GONZALEZ./ Sr. Presidente me permite hacer una intervención (dice el Concejales Rodrigo HIDALGO), en realidad el Reglamento y la Ley habla de que son mínimos 6 integrantes por Comisión, por ahí por una cuestión de cordialidad, se solicita que desde el Bloque nuestro se nos permita tener 2 integrantes , pero si somos 6 Bloques tranquilamente puede ser 1 o podríamos ser 3 o cuatro en una Comisión, no es algo que se ponga a consideración tiene que ser taxativamente así, con respecto al recambio de los Concejales entiendo que cada Concejales está obligado según el Reglamento a participar de las Comisiones, después habrá que ver como se rearmen estos Bloques, para ver si se pueden dividir tal cual lo hacemos nosotros como Bloque mayoritario o no, esa aclaración Concejales, no se si corresponderá pasar a un cuarto intermedio y definir que va a pasar con algunas otras Comisiones que se venían trabajando y entiendo que quedan temas pendientes no son las Comisiones Permanentes que estipula la Ley y el Reglamento, sin por ejemplo la de Género y la de Hidrocarburos así que en ese sentido pasemos a un cuarto intermedio para poder definir estos temas./ Presidencia pone a consideración la moción del Concejales Rodrigo HIDALGO, quién este por la AFIRMATIVA. APROBADO. El Cuerpo está en cuarto intermedio siendo la hora, 09:40./Sr. Presidente, para salir del cuarto intermedio siendo la hora 09:44, y se retoma la Sesión. (Se retira la Concejales Magali ACOSTA, a la hora 9:45. /g) Determinación de los Bloques que harán uso de la palabra en Fechas Patrias. Presidencia dice: cabe aclarar que justamente el día de ayer en Labor Parlamentaria conversábamos con todos los Concejales sobre esto y la verdad que bueno justamente el primero de mayo se hace un recambio de Concejales y bueno por acuerdo que solamente vamos a definir en abril en que la fecha patria de Malvinas pudiera hacer uso de la palabra el Concejales Francisco PARADA del Bloque Encuentro ./ Sr. Presidente, Concejales Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente solo para atenerlos al Reglamento las mociones las tiene que hacer el Cuerpo de Ediles, simplemente por eso. Gracias Sr. Presidente./ Sr. Presidente, Concejales Francisco PARADA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente si para mocionar en primer lugar la autorización del Cuerpo para que el discurso a las palabras del 2 de abril estén a mi cargo y que la nueva determinación de los Bloques hagan uso de la palabra en Fechas Patrias se haga en Sesión cuando hayan asumido los nuevos Concejales, por lo tanto estaría siendo 2 mociones, primero la autorización para el uso

de la palabra en el marco del Acto del 2 de abril y el segundo para que las nuevas otras fechas sean repartidas o sorteadas en una nueva Sesión cuando estén la nueva formación. Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Francisco PARADA./ Presidencia pone a consideración la primera moción del Concejal Francisco PARADA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Presidencia pone a consideración la segunda moción del Concejal Francisco PARADA, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. /h) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1) Solicitud N° 14.826/2.025. Sr. Marcos Torres, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano. Tema: Falencias de la Obra Social OSEP. Por SECRETARIA./2)Solicitud N° 15.251/2.025. Oficina de Despacho Municipalidad de Malargüe, eleva Decreto N° 1.491/2.025. Convenio Marco Fundación Instituto de Servicios Integrales para el Transporte y la Municipalidad de Malargüe, para que tome conocimiento, pasa a la Comisión H.P.L.A.C./ 3).Solicitud N° 15.256/2.025. Oficina de Despacho. Municipalidad de Malargüe, eleva Decreto N° 1.492/2.025. Convenio entre la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de Salud y Deportes del Gobierno de Mendoza y la Municipalidad de Malargüe, para que tome conocimiento, pase a E.H.M.A.S. y C./. 4) Solicitud N° 15.526/2.025. Sr. Roca Miguel, en representación legal de la Empresa MRP AGRO y LOGISTICA INTEGRAL S.R.L., pone en conocimiento las mejoras realizadas en el Predio Municipal Ex Fábrica Grassi, que se acumule a la Sesión Extraordinaria, Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para solicitar que esta nota que es una respuesta en realidad del Sr. Roca, se adjunte al Expte. de renovación de permiso de del uso de la cantera y del predio Grassi a este Expte. /5) Solicitud N° 15.624/2.025. Sra. Verón María Elizabeth, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.216/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./6)Solicitud N° 15.729/2.025. Concejal Palma Martín, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.165/2.025 y su modificación Decreto N° 1.455/2.025, pase a la Comisión de H.P.L.A.C./ Sr. Presidente Concejal Silvina CAMILO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, si quiere para evitar la lectura de la Secretaria y ahí ha leído para que se refieren a similares solicitudes hago la moción de votar en conjunto las solicitud que está en el punto: 7, 8, 10, 11, 12, 13, hasta la 13, se voten en conjunto y que sean conducidas a la Comisión de H.P.L.A.C./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ 7)Solicitud N° 15.749/2.025. Sra. Villouta Laura Daniela, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.164/2.025 y su modificación Decreto N° 1.455/2.025, pasa a la Comisión de

H.P.L.A.C./8)Solicitud N° 15.758/2.025. Sr. Vargas Martín, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.157/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./9)Solicitud N° 15.761/2.025. Sr. Palma Fernando, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.166/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./ 10).Solicitud N° 15.805/2.025. Concejal Camiolo Silvina, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.413/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./11)Solicitud N° 15.860/2.025. Sr. Rivarola Marcelo, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.156/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./12) Solicitud N° 15.920/2.025. Sr. Rosas Gabriel Eduardo, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.167/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C../13) Solicitud N° 15.921/2.025. Sra. Emilce Lorena Lara, presenta Recurso de Apelación contra Decreto N° 1.168/2.025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./ 14) Solicitud N° 16.441/2.026. Concejal Sra. Elizabeth GONZÁLEZ, Bloque Unión Mendocina, solicita espacio físico para su Bloque. Por PRESIDENCIA./ 15). Solicitud N° 16.385/2.026. Sr. Mauro Pavez, presenta Recurso de Apelación. Expte. N° 5.964/2.024, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C../16). Solicitud N° 16.438/2.026. Bloque Partido Justicialista. Solicita Exptes tratados en la distintas Comisiones y proyectos presentados por los Sres. Concejales, para cumplir con su puesta a consideración entre todos los integrantes de Bloque, pasa a PRESIDENCIA./17). Solicitud N° 16.489/2.026. Oficina de Despacho, eleva Decreto N° 036/2.025. Convenio de Colaboración y Cooperación Mutua para el Fomento del Turismo e Intercambio Cultural Gastronómico entre la Municipalidad de Malargüe y la Municipalidad del Romeral, para conocimiento, pasa a la Comisión de PASOS INTERNACIONALES y ASUNTOS REGIONALES. El Presidente dice: Comúnmente lo que habíamos decidido que los Convenios lo viéramos en Pasos Internacionales porque también la Comisión Pasos Internacionales comprende asuntos regionales, entonces para analizar las cuestiones en conjunto./18) Solicitud N° 16.507/2.026. Bloque Partido Justicialista. Eleva nota de renuncia formalmente a los reintegros por viáticos, COPIA A LOS BLOQUES./19) Solicitud N° 16.911/2.026, Concejal Viviana MOSCA, Bloque Cambia Mendoza, adjunta nota de empleados de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Malargüe, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S.y C. Sr. Presidente no pido una reconsideración que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. por la Jurisdicción y por la implicancias de cada Comisión , la Comisión de H.P.L.A.C. como trata legislación y Asuntos Constitucionales entiendo que es la presentación de la Concejal Viviana MOSCA, tiene que ver con hechos laborales, entonces como toca el sistema jurídico normativo local, provincial y nacional , creo que

corresponde a esa Comisión. Presidencia pone a Consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, para que la solicitud 16.911/2.026, pase a la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. /20. Solicitud N° 16.929/2.026, Sra. Verónica Illanes y vecinos de Colonia Hípica, solicitan conexión de agua potable, pasa a la Comisión de O.P:T.y R.N../21) Solicitud N° 17.030/2.026. Sra. Vanina Cruzate, solicita solución de conflicto con respecto a taller mecánico que se encuentra al lado de su casa, por ruidos molestos y contaminación ambiental, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. la Concejal Viviana MOSCA, solicita que esta nota tenga Tratamiento Preferencial. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Viviana MOSCA, (lo que si me gustaría que aclaremos y para que quede bien a qué Comisión lo derivamos), quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO.(Es bastante amplio, dice la Concejal Silvina CAMIOLO, porque toca habilitaciones municipales , toca situaciones de salubridad , toca además el ambiente, entonces es bastante amplia, podría haber ido a varias Comisiones , pero está bien en E.H.M.A.S.y C. /22) Solicitud N° 17.150/2.026. Concejal Martín Palma, Presidente Bloque Independiente, solicita la baja de algunos viene que se encuentran en la Oficina, pase a PRESIDENCIA./23)Solicitud N° 17.435/2.026. Concejal Silvina Camiolo, Presidente Reconstruyendo Malargüe, solicita se tome conocimiento de la situación de la Sra. Roxana Ortiz, para la conexión de electricidad, pase a la Comisión de O.P.T. y R.N../24)Solicitud N° 17.479/2.026. Sra. Domínguez Camila y vecinos de la Ciudad de Malargüe, solicitan apertura la calle Colimilla, la cual ha sido donada a la Municipalidad de Malargüe. (Ord. N 728/95), pase a la Comisión de O.P.T. y R.N../25)Solicitud N° 17.451/2.026. Sra. Sabrina Cuello, solicita copia de documentación personal presentada en el año 2.023 donde expone situación laboral, pase a PRESIDENCIA./26)Solicitud N° 18.021/2.026. Oficina de Despacho, eleva Decreto N° 135/2.026. Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Malargüe y el Centro de Educación Básica para Jóvenes y Adultos CEBJA Rural N° 3-258, para conocimiento, pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C../27) Solicitud N° 18.032/2.026. Oficina de Despacho, Municipalidad de Malargüe, eleva Decretos mes de diciembre de 2.025 en formato Digital (Pendrive), para conocimiento, pase a PRESIDENCIA copia a los Bloques./28)Solicitud N° 18.168/2.026. Sra. Gladys Vázquez y vecinos firmantes, solicitan al Cuerpo de Concejales, evalúen cambio de circulación de la calle Bardas Blancas, pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. porque entendemos de tratarse de una Ordenanza (Dice la Concejal Silvina CAMILO)./29) Solicitud N° 18.220/2.026. Sr. Alejandro Sauma y Autoconvocados del

sector turístico privado, solicitan información de Cuadro Tarifario para establecimientos turísticos, pase a PRESIDENCIA. Sr. Presidente etiendo al leer la nota que están pidiendo el tarifaria del año pasado y el tarifario actual estaba en momento de tratamiento ya está publicado, pero a veces a los vecinos no pueden ingresar o no saben como ingresar o como leer su propia actividad comercial, entonces si por PRESIDENCIA Ud. pudiera hacerlo sería bueno sino también puede ser por parte de alguna Comisión eso a consideración por PRESIDENCIA /Dijo la Concejal Silvina CAMIOLO, No hay inconvenientes responde el Sr. Presidente./30)Solicitud N° 18.218/2.026. Oficina de Despacho, Municipalidad de Malargüe, eleva Decreto N° 144/2.026. Convenio de Colaboración Binacional en Turismo entre la Municipalidad de Malargüe y la Dirección Regional de Sernatur Maule -Chile, para conocimiento, pasa a la Comisión de PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES./ 31)Solicitud N° 18.414/2.026. Sr. Miguel Roca, en representación de Minerales Los Andes, eleva respuesta lo solicitado por el Honorable Cuerpo, en Expte. N° 6.135/2.025-0.MRP. Agro- Planta de Trituración y Molienda, se adjunta la la Sesión Extraordinaria pendiente./32)Solicitud N° 18.409/2.026. Bloque Partido Justicialista, eleva nota sobre participación de Comisiones año 2.026, COPIA A LOS BLOQUES./ 33)Solicitud N° 18.438/2.026, Concejal Rodrigo Hidalgo, informa que se desempeñará como Presidente de Bloque Partido Justicialista, a partir del 01 de marzo de 2.026, COPIA A LOS BLOQUES./34)Solicitud N° 18.472/2.026. Sr. Renzo Nuñez, solicita colaboración de un premio a elección para un Torneo de la Iglesia, a Secretaría de Desarrollo Humano, dice la Concejal Silvina CAMILO,) y el Sr. Presidente dice: por ahí quería aclarar en este punto, hablando con el Sr. Renzo Nuñez, y él me manifestaba se los comento a modo de aclaración, él me manifestaba que la idea que el tenía era que cada Concejal o cada Bloque le pudiera colaborar en algún premio o algo para este Torneo que está haciendo. COPIA A LOS BLOQUES./35)Solicitud N° 18.681/2.026. Bloque Reconstruyendo Malargüe, solicita horario para revisión de canasta. Por PRESIDENCIA./36). Solicitud N° 18.747/2.026. Concejo Deliberante de Lavalle, eleva nómina de Autoridades año 2.026, para conocimiento./ COPIA A LOS BLOQUES y también para que quede una copia en lo que es la Secretaria por si hubiera en protocolo del Concejo Deliberante (Dice la Concejal Silvina CAMIOLO./37) Solicitud N° 18.758/2.026. Bloque Independiente, comunica horario de canasta, pasa a PRESIDENCIA./38) Solicitud N° 18.761/2.026. Bloque Independiente, comunica participación de Comisiones en el Concejo Deliberante, pase a PRESIDENCIA./39) Solicitud N° 18.764/2.026. Bloque Unión Mendocina, informa

día y hora para trabajar con la canasta, pase a PRESIDENCIA./ NOTA EMITIDA: 1.) A la Contadora Gral. Solicitando apertura de Fondos para el Honorable Concejo Deliberante año 2.026. i) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamiento Sobre Tablas de Diversos Expte. / Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar que el punto 2) que el próximo apartado que es el j) pueda tratarse Sobre Tablas, voy a justificar que es el Expte. N° 900/2.026-0. Proyecto de Resolución: Ver con agrado que la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza evalúe la reconsideración de la Resolución 2.026-74-E- del Gobierno de Mendoza y ha sido hecho Interbloque con los Concejales Viviana MOSCA, Martín PALMA y quien les habla justifico la urgencia porque es una situación de la que hemos tomado conocimiento hace muy poco que tiene que ver con los cierres de los Cursos en Escuelas Técnicas, Malargüe no ha sido la excepción a este reacomodamiento por no decir ajuste de la educación de las Escuelas Técnicas en toda la Provincia hay una explicación por parte de Dirección Gral. de Escuelas que se ha hecho público incluso en distintos medios pero entendemos que el pronunciamiento político de esta Institución no debe quedar incluir en una Escuela que tiene un sentimiento muy caro para nosotros que ha costado mucho desde la consecución de un terreno hasta la construcción de la misma, una Escuela que funcionaba en condiciones mínima vitalidad porque no decir hasta inhabitable para los chicos y en sus comodidades se logró poder romper con este círculo de años de postergación y este Concejo Deliberante fue el participante activo así como quizás Uds. recuerden los vecinos también logramos del Concejo Deliberante destrabar el Expte. que no había sido ingresado en lo que es en Escribanía Gral. de Gobierno es decir tenía 2 años de demora el Expte para la escrituración no aparecía en Presupuesto de Provincia y este Concejo Deliberante fue muy activo no solo para que se recuperara la documentación que enviamos todos los papeles en copia y original que teníamos, sino también para que esta obra fuera parte de la política provincial entonces para nosotros hoy esta noticia nos toca fuertemente porque entendemos que puede estar en riesgo la continuidad de la Educación Técnica en Malargüe, Técnica Electromecánica que tiene una especificidad mayor, entonces entendemos que el pronunciamiento en este punto tiene que existir también entendemos los motivos que da la Dirección Gral. de Escuelas pero Uds. verán que siempre cuando a la hora del ajuste lo primero en la lista es Malargüe, a la hora de las participaciones en obras públicas, Malargüe a veces ni siquiera está en la lista, no es que es el último, ni siquiera está entonces tenemos que levantar la voz y

por lo menos dejar un Expte. de que esto no lo podemos permitir o al menos políticamente no lo vemos con agrado, por eso pedimos que se trate Sobre Tablas en el día de hoy y sea remitido como se ha propuesto en el Proyecto no solo a las Legisladoras, sino también a la misma Dirección de Escuelas./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, para tratar el Expte. Sobre Tablas quien esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Por Secretaría se dará lectura al Proyecto: Sr. Presidente Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, en el momento de que se realizaba el Proyecto yo estaba con certificado médico no había concurrido acá al Concejo y pedir acompañar con la firma el Proyecto que hemos sacado./Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente quisiera solicitar que la nota 18.145/2.026, sea tratada también en el Punto Asuntos Varios y a conocimiento y puesta a conocimiento del resto de los Ediles porque si bien están en conocimiento es una nota que fue presentada el día 23 de febrero del año 2.026, posterior a una Labor Parlamentaria que tuvimos los Concejales donde se tomaba conocimiento del Cuerpo, de situaciones que tenían que ver con la Dirección de Desarrollo Social, es lo que solicito es que en el punto Asuntos Varios solo tome estado Parlamentario y ponga a consideración de los Concejales yo creo que podría ir a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. (Presidencia dice que no está en la correspondencia recibida, obra en Mesa de Entrada, porque ya tiene número, para conocimiento del Cuerpo, porque aparte para que se pueda tratar porque eso hemos quedado en Labor Parlamentaria con el resto de los Concejales./ Entiendo que dice el Sr. Presidente), son 2 mociones, Presidencia pone a consideración la primera moción que la nota sea desafectada quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. Y la segunda moción era que pase a la Comisión pero eso lo tendremos que votar en Asuntos Varios./ Sr. Presidente, Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente en el mismo sentido poder desafectar de mesa de entrada un Expte. que es el 916/2.026-0. Para que tome estado Parlamentario. (Discúlpeme Sr. Presidente dice el Concejal Rodrigo HIDALGO), para las desafectaciones en el Punto Asuntos Varios, y temas que no están en el Orden del Día, puedan ingresar y tomar Estado Parlamentario hay que argumentar la urgencia y explicar de que se trata, porque si no estamos votando algo que no sabemos a que refiere). Si dice la Concejal Elizabeth GONZALEZ, este Expte. de refiere a un trabajo que se ha hecho con otros Ediles y se trabajó también en la Comisión anteriormente que fue cuando aprobamos el Proyecto del Decreto que mandó el Sr. Intendente que era otorgarle poder sacar un préstamo en el Banco Nación entonces tenía un ítem que decía que era para obras, obras edilicias o públicas entonces nosotros lo

que queremos es que se controle lo que se le ha otorgado al Ejecutivo para que sea controlado por el Concejo y que veamos que realmente se ocupen para obras y que no le den destino para otras cosas y se le pide en el Proyecto está todo explicado cómo se les da plazo para cuando realicen las obras para ir viendo el desembolso ya que sabemos que es en parte./ Gracias Sr. Presidente./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Elizabeth GONZALEZ, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO y por la NEGATIVA: Concejal Emilce MANSILLA./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en este punto aclarar que lo que se está votando solamente es la desafectación de Mesa de Entrada y es para que tenga un Tratamiento Administrativo. No se está votando el proyecto no le he leído en lo personal. / (Solamente dice la Concejal Elizabeth GONZALEZ, desafectación nada más y trabajarla en H.P.L.A.C. y ahí se decide si se aprueba o no).j) Proyecto de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 466/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Regulación horaria de circulación de camiones de carga pesada en el ejido urbano. (Bloque Partido Justicialista.) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo, Pablo Cabrera, Magali Acosta, Emilce Mansilla./ Sr. Presidente, Concejal Rodrigo Hidalgo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para explicar un poco de que se trata el Proyecto creo que por el título varios ya se darán cuenta tuvimos no recuerdo si el año pasado o el anterior la visita de un oficial de la policía vial, en donde con mucha responsabilidad nos vino a trasladar y dar a conocimiento una preocupación que tenía él era con respecto a los camiones de carga no los que ingresan ni egresan del Departamento sino los que vienen de paso sino los que vienen a carga y descarga aquí a los comercios locales dentro del ejido urbano, sé que esa nota ingresó se estuvo trabajando en Comisiones que por diversas razones no se pudo avanzar en el tema, posterior a esto es de público conocimiento también los accidentes y tragedias que hemos tenido en cuanto a lo vial, sé que hay una nota en Comisiones por parte de algunos vecinos y empleados municipales pidiendo que por favor se tome acciones todo lo referido a lo vial, a la cartelería, reductores de velocidad, todo eso sé que también hay muchos vecinos que justo en consonancia o en coincidencia con el tiempo en el que nosotros entramos en receso se puedo organizar juntar firmas para solicitar también algún tipo de acción y soy muy consciente de que por ahí lo que hay que hacer en Malargüe, es muchísimo en cuanto a lo vial, por mi parte he pedido a la Secretaría de Desarrollo Económico que por favor se nos envíe el informe del ODESMA, al cual lamento decir que no llegó ha demorado muchísimo tiempo y por ende no podemos avanzar desde el Concejo en un análisis un poco amplio e integrador de todo lo

que es las decisiones y acciones que hay que tomar al respecto, pero pensando un poco desde lo personal y digo como hacemos para nosotros darles aunque sea una mínima respuesta a los vecinos que nos están pidiendo con tanta urgencia y obviamente por una cuestión de responsabilidad propia también y responsabilidad civil en tratar de evitar tragedias esto es un tema que nos quedó pendiente y que podemos avanzar, no demandaría erogaciones porque es simplemente un implemento irregular horario y lograr articular por ahí los comercios entiendo que habrá que seguir trabajando e insistiendo para que esto se concrete, digo a seguir trabajando e insistiendo con la Cámara de Comercio y esa es la razón por la cual lo estoy ingresando, espero tener el acompañamiento de todos los Concejales en la Comisión, solicito que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. / Sr. Presidente, Concejala Viviana MOSCA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, si yo creo que una de la base estructural es el Ordenamiento Municipal que justamente que ahora va a estar por entrar y también el Ordenamiento Territorial creo que en base a eso se puede trabajar bien este Proyecto no?, un poco eso que nos demoramos también estábamos lo del ODESMA, no teníamos información ni sabíamos bien cómo iba a ser el trazado porque estamos sobre un 2.017 entonces creo que esto tiene mucho que ver en base al Proyecto que se ha presentado, un poco eso lo que no en la Comisión de Obras, siempre estuvimos latente este proyecto porque realmente los vecinos lo solicitaban y es más lo hemos hablado muchas veces y bueno en buena hora lo haya reflatado ahora pero, creo que hay que tener en cuenta lo que va ingresar ahora es el Ordenamiento Municipal. Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejala Viviana MOSCA./ Punto 2) Expte. N° 900/2.026-0. Proyecto de Resolución: Ver con agrado que la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza, evalúe la consideración de la Resolución N° 2.026-74.E-GDEMZA_DET y #DGE. Interbloque Reconstruyendo Malargüe-Independiente, Cambia Mendoza. Autores: Concejales: Silvina Camiolo, Martín Palma y Viviana Mosca. /Por Secretaria de Dará lectura: Proyecto de Resolución: Visto: La Resolución N° 2026-74-F-GDEMZA-DET y T#DGE, emitida por la Dirección de Educación Técnica y Trabajo de la dirección Grla. De Escuelas, mediante la cual se dispone el cierre de divisiones de la Escuela N° 4-228 “Ingeniero Eugenio Izsaky” del Departamento de Malargüe. y; Considerando: Que la Escuela N° 4-228 “Ingeniero Eugenio Izsaky” constituye una institución educativa de gran relevancia para la formación técnica de jóvenes del Departamento. Que la Resolución mencionada dispone el cierre de la División de 1° año, 3° División y de 6° año 2° División del sector electromecánico, afectando la oferta educativa técnica en el Departamento. Que la

educación técnica resulta estratégica para el desarrollo productivo de Malargüe, particularmente en áreas vinculadas a la industria, la energía, la actividad, la mecánica y los servicios técnicos. Que numerosos jóvenes del Departamento manifiestan anualmente su intención de ingresar a dicha Institución educativa, quedando en muchos casos sin acceso a la matrícula por limitaciones de cupo. Que en este sentido, la reducción de divisiones podrá profundizar las dificultades de acceso a la educación técnica para estudiantes del Departamento. Que resulta oportuno promover instancias de revisión de las decisiones administrativas cuando éstas puedan impactar negativamente en el acceso de los jóvenes a oportunidades educativas. Que la Resolución de la Dirección Gral. de Escuelas, la cual aduce de eficiencia y eficacia por una mayor “protección” socio comunitaria. Resuelve: Artículo 1°: Ver con agrado que la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza, evalúe la reconsideración de la Resolución N° Resolución-2026-74-E-GDEMZA-DETy#TDGE, en lo referido al cierre de divisiones de la Escuela N° 4-228 “Ingeniero Eugenio Izsaky” del Departamento de Malargüe. Artículo 2°: Solicitar a la Dirección Gral. de Escuelas se analice la demanda real de ingreso a la Institución, a fin de garantizar el acceso de los jóvenes del Departamento a la educación técnica. Artículo 3°: Remitir copia de la presente Resolución, a la Dirección Gral. de Escuelas, a la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, a la Supervisión correspondiente, a la Dirección de la Escuela N° 4-228 “Ingeniero Eugenio Izsaky”, y a las Legisladoras Provinciales por el Cuarto Distrito. Artículo 4°: De forma. Firman Concejales: Martín PALMA, Silvina CAMIOLO, Viviana MOSCA./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión./ Presidencia, pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMILO, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. El Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 10:26./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para salir del Cuerpo en Comisión, siendo la hora 10: 35./ Por Secretaría se dará lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión: Ref. Expte. N° Expte. N° 900/2.026-0. Proyecto de Resolución: Ver con agrado que la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza, evalúe la consideración de la Resolución N° 2.026-74.E-GDEMZA_DET y #DGE. Interbloque Reconstruyendo Malargüe-Independiente, Cambia Mendoza. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Viviana MOSCA, Elizabeth GONZALEZ, Silvina CAMIOLO, Rodrigo HIDALGO, Francisco PARADA, Emilce

MANSILLA./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO tiene la palabra, gracias Sr. Presidente lo que quisiera solicitar es que en el último considerando se agregue el siguiente párrafo y que quede redactado de la siguiente manera: Que la Resolución de la Dirección Gral. de Escuelas la cual aduce motivos de eficiencia y eficacia por una mayor protección socio comunitaria, contradice el objetivo de potenciar la educación técnica en el Departamento de Malargüe, para fomentar su desarrollo y crecimiento productivo./ Ese es la primer pequeño agregado en realidad no es mucha modificación que es un agregado párrafo que por un error de impresión quedó mal terminado, y la otra es que por una cuestión de Reglamento Interno y apegado también al formato legislativo del Concejo Deliberante la expresión de ver con agrado en el Concejo Deliberante de Malargüe, siempre ha salido como un proyecto de Comunicación, hay otros Concejos que para los cuales ni siquiera existen este tipo de Proyecto y la Legislatura Provincial por ejemplo tampoco usa este tipo de formato, entonces quizás ayornándonos y porque lo queremos que salga con fuerza de Resolución y vuelvo a decir cumpliendo con el Reglamento que actualmente nos ampara el Artículo 1º, en vez de usar la expresión: Ver con agrado, debería decir: Solicitar que la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza, evalúe la reconsideración de la Resolución./ Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO, entonces entendemos que son 2 mociones, Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, es una moción de Orden a viva voz, se debería poner a consideración la moción que acaba de hacer la Concejal Silvina CAMIOLO y posterior a esto. Dice el Concejal Rodrigo HIDALGO. / Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Sr. Presidente, Concejal Rodrigo HIDALGO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, habiendo superado la instancia de la votación y sabiendo que la pieza legal sale aprobada por parte de este Cuerpo, quisiera expresarme un poco al respecto y en este caso, no solo de mi rol de Concejal, y representante sino también como docente que soy y como padre de 2 estudiantes, la verdad es que me indigna mucho lo que sucede con nuestra querida escuela Electromecánica la cual nos una lucha, general por parte de la comunidad para poder tener su edificio propio y una vez que lo tenemos sucede esto otro, escucho por ahí con mucha sensatez algunas personas decir que el análisis deber ser más amplio lo he leído en redes, incluso lo más sensato que he leído he leído por ahí un ciudadano hablar de natalidad, cuestiones que no voy a entrar en eso, sino en el análisis

general que se debe hacer y es cierto y entiendo que hay que hacer un análisis general tanto de nosotros como representantes, los gobernantes también y cuando digo los gobernantes me refiero justamente al Gobierno de la Provincia y al Gobernador Cornejo, entiendo que la respuesta que se ha dado por parte de la Dirección de Educación Técnica no viene con un análisis general sino que viene con una respuesta extremadamente simplista, totalmente simplista, porque si por parte de ellos a la falta de alumnos, a la falta de respuesta inmediata es el cierre de cursos y no el análisis general que hace falta cuando si analizamos desde el contexto nacional en donde lo discursivo se habla de un país productivo, pero en las acciones encontramos recortes y desfinanciamiento hacia las Universidades por ejemplo, algo que nadie puede desconocer hay marchas, todo el tiempo sobre el tema, recortes en los fondos de la Nación a Provincia, porque hago esta aclaración, porque depende de Provincia, pero gran parte de la Educación Técnica depende o se implora mantener en base a ese sostenimiento que debería dar Nación, recortes que hace el Sr. Gobernador y lo primero que hace es cerrar cursos y estamos hablando de un curso, dos cursos aquí en nuestro Departamento, pero si nos ponemos a ser un análisis más general encontramos cierre de cursos en San Rafael, cierres de CCT en toda la Provincia se han cerrado tres hacen poco corridas atrás en uno de esos el argumento fue el cierre de un CCT en Las Heras porque tenía una matrícula de 88 alumnos y si lo hacemos tan simplista 88 alumnos capaz que es poco para la Provincia, pero para un Departamento como Las Heras hubiesen sido 18 profesionales electricistas, gasistas matriculados o gente que pueda subsistir y mantener a su familia a través de un oficio. Digo y genera mucha bronca me está costando un poco hablar porque se me viene a la mente el recuerdo de los alumnos quejándose y se me viene a la mente por ahí también el haber vivido hace un par de años atrás la odisea de todos los padres que tienen hijos para estudiar en la electro, tienen que pasar yendo a un horario que no corresponde para ser filas, hacer colas, y previo a que a mi tocó recuerdo gente que armaba su carpita para poder inscribir a sus hijos y bueno en ese momento la justificación no era no hay espacio físico hoy si lo hay si está el espacio físico y hay una lista de espera que no será formal pero hay una lista de espera de alumnos que querían estudiar ahí, esos alumnos tuvieron que irse a otras escuelas, por supuesto que las otras escuelas son buenas, pero díganme es lógico tener escuelas o cursos con 35 alumnos? Uno que es docente les puede decir que no es fácil, no es fácil para nada lograr llevar adelante esa clase y estar cerrando por otro lado cursos? No tiene lógica alguna en lo absoluto, agradezco a la Concejal que ha presentado el Proyecto, le agradezco a todos los Concejales el haberlo votado

positivamente. A los alumnos a los docentes, a los padres pedirles por favor que no queden callados es muy difícil este Decreto volverlo atrás, porque hay que ser sinceros en esto, hay cuestiones que nosotros naturalizamos o que dejamos pasar y después nos cuesta horrores revertirlas en la explicación fue en el día de mañana hay más matrículas se abrirán nuevamente, eso es mentira, esto es mentira totalmente mentira una vez que retrocedemos en los derechos adquiridos no lo recuperamos nunca más cuesta muchísimo si? Y así como naturalizamos es un montón de cosas Sr. Presidente, hay cosas que por ahí la estamos entendiendo mal, sabemos por ejemplo voy a poner un ejemplo extremo el agua es un servicio básico nadie puede vivir sin agua, nadie puede crecer en lo personal y en lo social, sino tiene estudios entonces la educación tiene que ser considerada se podría decir un servicio básico y es una obligación del Gobierno y del Estado garantizarla así sea un alumnos, Sr. Presidente que esté en el último rincón de Malargüe, entiendo que es inversión poniendo profesores, para ese alumno que posiblemente que en el día de mañana sea un ingeniero, un arquitecto, un abogado incluso un dirigente nuestro, pero que vamos hacer, lo tratan de tergiversar y decir un reclamo lo que fue no, no para nada, no no tolero esa respuesta en lo absoluto no es lo que espera porque le estamos quitando la posibilidad a un niño en el último rincón de Malargüe y en este caso puntual estamos quitando la posibilidad de muchos alumnos que querían estudiar en la Escuela electromecánica, hablamos muchísimo de minería, la provincia misma habla de minería aquí para que la minería se pueda desarrollar no solo son necesarios los técnico mineros, sino los técnicos electromecánicos, recordemos que la minería también se hace a través de un montón de maquinarias como hacemos en ese aspecto, es totalmente ilógico e indignante lo que ha pasado Sr. Presidente decir que insisto mi agradecimiento a todo el Cuerpo, por el acompañamiento de esta pieza, repito no vamos lograr torcer la voluntad de nuestro o del Gobernador no voy a decir nuestro porque la verdad este término no me representa en lo absoluto, la voluntad de y con este cierre, pero empecemos a sentar precedente levantar nuestra voces para que esto no siga sucediendo para que no haya más cierres aquí en Malargüe y los otros Departamentos y que sigan los cierres de los CCT tampoco, porque son proyección de vida, no solo para los jóvenes, sino para los grandes también. Muchas gracias Sr. Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Rodrigo Hidalgo./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para coincidir en un todo con lo dicho por el Concejal también sobre sus lomos carga tecnicatura además de su formación o sea que defiende la educación en el lugar que obviamente lo moviliza en el mes de octubre asistimos, noviembre recuerdo con los

Concejales MOSCA y GONZALEZ, a una reunión que fue organizada por la Dirección Provincial de Minería, no voy a dar pormenores ni voy a expresar emocionalmente y trataré de ser en ese punto bastante educada, porque Uds. este Cuerpo y los vecinos de Malargüe ameritan esta situación. Nos dijeron en la cara que no consiguen perfiles no es que no quieran emplear gente de Malargüe, sino que no consiguen perfiles, nos dijeron en la cara, que no encuentran currículum de Malargüinos, entonces vienen un grupo de abogados hoy a cargo de la Dirección de Minería que ya eso es un montón de información si una Dirección absolutamente técnica profesional está dirigida por abogados tiemblen todos, temblemos todos porque es preocupante, no en sí por los abogados para que no se ofendan los profesionales sino porque cuando un espacio técnico y profesional está dirigido por un buffet es porque evidentemente todos deben y necesitan precisar defender y acá ellos mismos diciéndonos en nuestra cara que hace 50 años que forman técnicos mineros, y hace muchos años ya están formando buenos técnicos en otras áreas, nos dicen que no hay perfiles y por eso no hay policías mineros y por eso traen de afuera a sus propios militantes partidarios porque básicamente Sr. Presidente, lo que ingresa a la Direcciones Provinciales, son militantes partidarios y que vengan y que me desmientan y que han hecho cursos y que los ingresantes han sido por concursos entonces que ellos quieran decir y hayan construido un relato provincial sobre la minería a nosotros no nos tienen que sacar el eje porque nosotros sabemos que nuestros técnicos están muy bien formados en lo productivo hoy no están consiguiendo trabajo y es tremendo como los chicos se van de Malargüe, cruzan a Neuquén por ejemplo y los toman y es tristísimo porque en la proyección demográfica para Malargüe, para el Censo de 2.022 tenían que haber más de treinta y cinco mil habitantes y llegamos escasamente a treinta y dos mil, es decir están faltándonos tres mil personas en la proyección por como veníamos creciendo, ese dato que es preocupante porque ya somos un Departamento de muy baja densidad poblacional, tener tres mil personas menos que las proyectadas, significa que no hay oportunidades y lo que hablábamos ayer con los Concejales el tema de la proyección de vida, cuando vos se te perdió la posibilidad de proyectar tu vida en un lugar evidentemente tenés las salidas que tenés que irte, o si te quedas con escaso niveles de salud mental y acá hay todo un engranaje que hay que revisar, entonces estas decisiones que se toman en escritorios cómodos de los que se desloman para usar una de estas frases de la semana para los que se “desloman” en el Norte provincial y toman este tipo de decisiones cómodas realmente que por lo menos les llegue una Resolución del Concejo Deliberante y que sepan que a nosotros no nos mientan a nosotros no nos hacen

bobos y realmente estamos viendo lo que está haciendo la Provincia o acaso seguir explotando y explorando con personal formado y capacitado que obviamente no es de Malargüe o acaso no nos damos cuenta de todos los que vienen son de afuera y lo siguen diciendo Ud. no son capaces nosotros con esa Resolución les decimos clara que somos capaces y queremos seguir siéndolo, por tanto pronunciamiento político muy fuerte y yo agradezco que este Cuerpo lo ha tomado en su totalidad y seguiremos haciendo este tipo de acciones a mientras sentado en esta silla porque me resisto a aceptar que desde trescientos kilómetros, trescientos cincuenta kilómetros los destinos del lugar que he elegido para vivir para mí, para mi Familia y mis hijas e irme. Muchas Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./k) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: Expte. N° 783/2.026-0. Departamento Ejecutivo, remite información. Responsabilidad Fiscal N° 3.949 del Honorable Tribunal de Cuentas. Cuarto Trimestre del Ejercicio 2.025. (Gestión Documental). Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación: Malargüe, Mza. 27 de febrero de 2.026. Sr. Rodrigo Hidalgo. Presidente Honorable Concejo Deliberante. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de remitirle la información requerida por el acuerdo de Responsabilidad Fiscal N° 3.949 del Honorable Tribunal de Cuentas, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2.025. * Acuerdo 3.949-Anexo II. *Acuerdo 3.949-Anexo II Bis.*Acuerdo 3.949-Anexo III.*Acuerdo 3.949-Anexo IV.*Acuerdo 3.949-Anexo V.*Acuerdo 3.949-Anexo VI.*Acuerdo 3.949-Anexo 17.* Acuerdo 3.949-Anexo 18.* Acuerdo 2949-Anexo 19.+ Acuerdo 3.949- Anexo 22.*Acuerdo 3.949- Anexo 23.* Informes Escritos Art. 30. * IE-05-c.* IE-05-d.*IE-07-c.*IE-27.*IE-28.*IE-34-h. Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente. Firman: Pablo Cuello, Graciela Viollaz; Paula Rodríguez; Celso Jaque, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./2) Expte. N° 7.210/2.025-0. Departamento Ejecutivo, remite información Responsabilidad Fiscal N° 3.949 del Honorable Tribunal de Cuentas. Tercer Trimestre Ejercicio 2.025.Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación: Expte. N° 7.210/2.025-0. Departamento Ejecutivo, remite información. Responsabilidad Fiscal N° 3.949 del Honorable Tribunal de Cuentas. Tercer Trimestre del Ejercicio 2.025.Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación: Malargüe, Mza. 27 de febrero de 2.026. Sr. Rodrigo Hidalgo. Presidente Honorable Concejo Deliberante. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de remitirle la información requerida por el acuerdo de Responsabilidad Fiscal N° 3.949 del Honorable Tribunal de Cuentas, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2.025. * Acuerdo 3.949-Anexo II.

*Acuerdo 3.949-Anexo II Bis.*Acuerdo 3.949-Anexo III.*Acuerdo 3.949-Anexo IV.*Acuerdo 3.949-Anexo V.*Acuerdo 3.949-Anexo VI.*Acuerdo 3.949-Anexo 17.* Acuerdo 3.949-Anexo 18.* Acuerdo 2949-Anexo 19.* Acuerdo 3.949- Anexo 22.*Acuerdo 3.949- Anexo 23.+ Informes Escritos Art. 30. * IE-05-c.* IE-05-d.*IE-07-c.*IE-27.*IE-28.*IE-34-h. Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente. Firman: Pablo Cuello, Graciela Viollaz; Paula Rodríguez; Celso Jaque, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./ 3) Expte. N° 313/2.026-0 Dr. Juan Manuel Negro. Juez de Tránsito Municipal Malargüe, eleva solicitud de Declaración de Interés Educativo, Comunitario y Departamental. Programa acompañado: “Embajador Joven de Seguridad Vial”,/ Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar un cuarto intermedio./Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMILO, quién este por la AFIRMATIVA. APROBADO. Siendo la hora: 11:00, el Cuerpo esta en Cuarto Intermedio./ Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, para solicitar salir del cuarto intermedio, siendo la hora 11:00. Presidencia dice que están en el punto 3) Expte. N° 313/2.026, es un Proyecto de Ordenanza, Programa : Embajador Joven de Seguridad Vial, Sr. Presidente, Concejal Emilce Mansilla, es para solicitar que vuelva este Expte. Al Ejecutivo porque faltan algunas firmas y para proceder como corresponde por la Ley de Procedimientos Administrativos. / Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Emilce Mansilla, quién este por la AFIRMATIVA. APROBADO, y por la Negativa: Concejal Viviana MOSCA, prospera 5 + y 1 -Devolver las actuaciones al Departamento Ejecutivo./ 4) Expte. N° 605/2.026-0. Juez de Tránsito Municipal de la Ciudad de Malargüe, eleva Proyecto de Ordenanza: Creación del Observatorio local de Seguridad Vial y Política Preventiva de Malargüe./ Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Emilce MANSILLA, en el mismo sentido que el anterior si puede devolver nuevamente al Ejecutivo./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Emilce MANSILLA, quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO, quién esté por la NEGATIVA: Concejal Viviana MOSCA. Prospera 5 a 1. Devolver las actuaciones al Departamento Ejecutivo./ Sr. Presidente, Concejal Viviana MOSCA tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, considero la Orden del Día se le ha dado entrada porque es un Expte. proveniente del Poder Ejecutivo y acá dice Juan Manuel Negro, lo que tiene que despachar, para mí de rever esa situación en una Comisión y ahí ver lo que le falta o si está bien ingresado o no, por eso yo estoy votando en negativo./ Sr. Presidente, Concejal Francisco PARADA, tiene la palabra, si también para aclarar un poquito en esta cuestión el Cuerpo los que votamos en

positivo decidimos la vuelta al Ejecutivo por una cuestión de ganar tiempo porque si no esto requiere que va a ir a una Comisión y en la Comisión va a tener tratamiento por lo menos ya es una semana más de pérdida, entonces en este acto rápido es porque tiene que cumplir con los procesos administrativos, tiene que venir con la firma de quien corresponda, ese es la razón por la cual o yo al menos particularmente acompaño este regreso rápido a su origen, por ahí también para argumentar o dar claridad sobre porque votamos en positivo./ Sr. Presidente dice la Concejal Elizabeth GONZALEZ, en el mismo sentido mi voto fue positivo en lo que dice el Concejal PARADA, porque nos pasa después en la Comisión perdemos tiempo y se demoran mucho los Proyectos en volver y devolver lo del Ejecutivo, es por eso que mi voto fue positivo. / Sr. Presidente dice el Concejal Rodrigo HIDALGO, una simple acotación cualquier vecino, vecina de manera individual puede presentar un proyecto ahora si lo ingresa el nombre del Departamento Ejecutivo la Ley Orgánica de Municipalidades 1.079, dice que tiene que venir firmado por el Intendente y refrendado por un Secretario y a eso sumado el tema tiempo , reflejado en los Concejales recién si pasa a una Comisión es una semana para que llegue y una semana más para que salga, sale por Sesión, tenemos dos semanas de tiempo que tenemos es importante para la comunidad./Sr. Presidente Concejal Viviana MOSCA tiene la palabra, mire nosotros con el tema de seguridad vial y tránsito hace aproximadamente 2 años que le estamos pidiendo al Juez Vial, el tema de la Escuela Luis Pasteur y también con el ODESMA y no hemos podido resolver varios temas que tenemos pendiente con lugares claves que son entonces bueno yo personalmente de repente me encuentro con el apuro de dos proyectos uno que quieren crearse un Observatorio cuando ya está el ODESMA, supuestamente y otro con un Convenio proyecto, entonces como que me choca por eso he votado en negativo. Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Viviana MOSCA./ Sr. Presidente Concejal Silvina CAMIOLO, solo para agregar en este punto, nosotros estamos cumpliendo reglamentariamente tiene razón la Concejal que hace mucho que estamos y lo dijo hace un ratito el Concejal Rodrigo HIDALGO, el Concejo ha puesto aviso a la situación de seguridad vial y hemos encendido todas las alarmas acá la gente viene y si encuentran los funcionarios , acá la gente viene y si puede hablar con los Concejales y nos traen las peticiones y las situaciones de todo el Departamento e incluso de la zona rurales entonces evidentemente lo que se está poniendo en este punto cumplamos con el Reglamento porque esto se haga política del Ejecutivo porque debe ser así ahora no estará pasando se está evidenciando esta falta de diálogo entonces el Juzgado Vial y el mismo Departamento Ejecutivo y el ODESMA, evidentemente sí o no se está

trabajando coordinado porque entra un Proyecto espectacular por lo que ví , lo pude ver en canasta por parte del Juzgado Vial , pero que no tiene el apoyo en ese punto político administrativo del Ejecutivo entonces volvemos al punto del discurso de ayer donde estamos trabajando mancomunadamente con el Departamento Vial y no esta pasando, si nosotros no lo decimos Sr. Presidente esto todo pasa nada más administrativamente y no tiene que pasar por eso cuando hablamos de los discursos y los relatos armados que suenan muy bien en palabras bien elaboradas pero que nosotros tenemos que encargarnos de decir bueno pero esto no puede pasar lo decía el Concejal Parada, bueno, estas cosas es lo que nos da democracia y la garantía de república tenemos que garantizarla , entonces vio que no estamos en contra del proyecto que se haya votado en contra a favor del proyecto al contrario esperamos que el Departamento Ejecutivo para la próxima Sesión tienen 4 ó 5 días hábiles para que nos remitan como corresponde con la firma del Intendente y de un Secretario así lo podemos tratar incluso con la urgencia que merece./ Gracias Sr. Presidente, a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO./1) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Solicitud N° 14.631/2.025, proveniente de nota HC-116-2.025. Dirección de Turismo de la Municipalidad de Malargüe, eleva muestra de folletería turística del Departamento, para conocimiento. Proveniente de la Comisión de O.P.R.y R.N. Por Secretaría se da lectura al mismo: Despacho N° 52 Interno N° 52. Reunida la Comisión para el análisis de la solicitud de referencia, la misma sugiere que la folletería remitida permanezca en Mesa de Entrada del Concejo Deliberante, a disposición y que posteriormente se proceda al pase a ARCHIVO, de la nota de elevación. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de O.P.T.y R.N. quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./2) Solicitud N° 14.635, proveniente de nota HC-207-2.024. Ing. Javier Macario, elevan invitación a formar parte del Consejo Local Asesor (CLA) de la Unidad. Proveniente de la Comisión de O.P.T.y R.N. Por Secretaría se da lectura al Despacho. Despacho N° 51 Interno N° 51. Reunida la Comisión para el análisis de la solicitud indicada en la referencia y considerando que tras la elección de Concejales que forman parte del Consejo Local Asesor (CLA) de la Agencia de Extensión Rural de INTA Malargüe, la nómina correspondiente fue remitida a Presidencia del Honorable Concejo, la misma sugiere que se haga efectivo su pase a ARCHIVO. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por la Comisión de O.P.T. y R.N: quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ 3) Solicitud N° 6.498. Secretaría de Desarrollo Económico, Sra. Graciela

Viollaz y Aníbal Pérez, invitan a participar de una reunión ref. Parque Industrial Malargüe. Por Secretaría se da lectura al Despacho: Despacho N° 50 Interno N° 50. Reunida la Comisión para el análisis de la solicitud indicada en la referencia, la misma sugiere hacer efectivo su pase a ARCHIVO. Firman Concejales: Pablo VILLARRUEL, Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de O.P.R. y R.N. quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO./m) Asuntos Varios: Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, quién este por la AFIRMATIVA. APROBADO, el cuerpo se constituyen en Comisión, siendo la hora 11:30./ Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente es para salir del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión, siendo la hora 11:37. Y por Secretaria se dé lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión: Solicitud N° 18.145/2.026. Concejal silvina Camiolo, remite información para conocimiento del Cuerpo tal como fuera asumido en la Reunión Parlamentaria del día 20 de febrero del corriente año. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la solicitud de referencia, el mismo sugiere desafectar las actuaciones de Secretaría del Honorable Concejo Deliberante y hacer su pase a la Comisión de H.P.L.A.C. para su tratamiento. Firma Concejales: Viviana MOSCA, Elizabeth GONZALEZ, Francisco PARADA, Silvina CAMIOLO, Emilce MANSILLA, Rodrigo HIDALGO. / Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO./ Por Secretaría se da lectura al segundo Despacho: Expte. N° 916/2.026-0. Bloque UCR-Malargüe. Proyecto de Ordenanza: Creación de Cuenta de Afectación Específica para el Financiamiento del Banco Nación Argentina, adquirido por el Departamento Ejecutivo Municipal. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de Secretaría del Honorable Concejo Deliberante y pase a la Comisión de H.P.L.A.C. para su tratamiento. Firman Concejales: Viviana MOSCA, Elizabeth GONZALEZ, Francisco PARADA, Silvina CAMIOLO, Rodrigo HIDALGO. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, quien esté por la AFIRMATIVA.APROBADO. n) Acto de Izar la Enseña Patria a cargo de la Concejal Silvina CAMIOLO./ Cuando es la hora 11:45 se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-